

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social de la compañía y obtener, si lo desean, copia inmediata y gratuita de todos los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta general, y en particular a los referentes al primer punto del orden del día.

Castellar del Vallés, 25 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—17.438.

## CAMPO Y OCHANDIANO, SOCIEDAD LIMITADA

### *Anuncio de escisión total*

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta universal de «Campo y Ochandiano, Sociedad Limitada», celebrada el 29 de abril de 2002, aprobó su escisión total, disolviéndose sin liquidación, y transmitiendo su patrimonio a dos sociedades, una de nueva creación «Campo y Ochandiano, Sociedad Limitada», y otra preexistente «Ageri XXI, Sociedad Limitada».

La escisión tomó como base el Balance de escisión cerrado el 31 de diciembre de 2001, y se acordó conforme al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya el 26 de abril de 2002, considerándose realizadas a efectos contables las operaciones de la sociedad escindida por cuenta de las beneficiarias desde el 1 de enero de 2002.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todo accionista y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión (artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas), así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio (artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Bilbao, 29 de abril de 2002.—Los Administradores solidarios.—17.116. y 3.<sup>a</sup> 9-5-2002

## CA-RENT, S. A.

### *Corrección errores anuncio convocatoria Junta general ordinaria*

En el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 73, de fecha 18 de abril de 2002, en la página 9926 y al final del anuncio referido, donde dice: «Huelva», debería decir: «Viladecans». Es decir, la convocatoria se realiza en: «Viladecans, 9 de abril de 2002».

Viladecans, 25 de abril de 2002.—El Presidente.—16.842.

## CEMENTOS ALFA, S. A.

### *Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad, de conformidad y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en su domicilio social, sito en la calle Calderón de la Barca, 4, tercero, 39002 Santander, el día 27 de mayo de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, o, si procediera, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión

de «Cementos Alfa, Sociedad Anónima», y de su grupo consolidado, correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio de 2001.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la dirección de la sociedad durante el ejercicio de 2001.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Reelección del Auditor de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio de 2002.

Sexto.—Delegación de facultad para formalizar, ejecutar, inscribir, rectificar o subsanar los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

En virtud de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social, a partir de esta convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, o bien solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Podrán asistir a la Junta general con voz y voto, los accionistas que, por sí o agrupados con otros, sean titulares de 50 acciones como mínimo y que las tengan inscritas en los registros de anotaciones en cuenta correspondientes, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, emitiéndose las correspondientes tarjetas de asistencia previa petición a las entidades encargadas de los registros o a la propia sociedad.

El derecho de asistencia podrá ser delegado en otro accionista mediante documento escrito y con carácter especial para la Junta que por el presente se convoca, debiendo ser entregado en el domicilio social el documento en el que conste tal delegación.

En la convocatoria de la Junta general, al que el presente se refiere, ha intervenido y prestado su asesoramiento en derecho el Letrado asesor de la sociedad.

Santander, 2 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.355.

## CENTRE MÉDIC ROBRESA S. L. Sociedad unipersonal

### *Anuncio de disolución y cesión global del Activo y Pasivo*

El socio único de la sociedad «Centre Mèdic Robresa, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, adoptó, con fecha 30 de abril de 2002, la decisión de disolver la sociedad, sin proceder a la apertura del período de liquidación, ya que se procede a la cesión global de todos sus Activos y Pasivos a su socio único, la entidad de nacionalidad española «Sanitas, Sociedad Anónima de Hospitales» sociedad unipersonal.

A los efectos previstos en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil se hace constar que los acreedores de ambas entidades (cedente y cesionaria), tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión en el domicilio social de «Centre Mèdic Robresa, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal.

Asimismo, se hace constar que durante el plazo de un mes a contar desde la última publicación de este anuncio, los acreedores de la entidad cedente y cesionaria pueden oponerse a la cesión en los términos previstos en el artículo 246.2 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de abril de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración de «Centre Mèdic Robresa, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal.—18.200.

## CENTRO FARMACÉUTICO ASTURIANO, S. A.

### *Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y con la intervención del Letrado asesor del mismo, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, calle Calderón de la Barca, 16, de Oviedo, el día 25 de mayo de 2002, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, para tratar de los asuntos que integran el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de «Centro Farmacéutico Asturiano, Sociedad Anónima», e informe de gestión, referidos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, de la sociedad y de su grupo consolidado, y de la propuesta de aplicación de resultado de la sociedad, así como de la gestión de su Consejo de Administración; todo ello correspondiente al ejercicio 2001, y ratificación y aprobación, de todas las gestiones y acuerdos tomados por los anteriores Consejos de Administración de la sociedad hasta el día de la fecha.

Segundo.—Modificación del artículo 21 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Remuneración de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración de la sociedad, con facultad de sustitución, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, así como para su elevación a públicos, con las más amplias facultades; igualmente, para practicar aquellas aclaraciones, subsanaciones o correcciones necesarias en cuantos documentos otorguen a fin de que los mismos alcancen los efectos mercantiles registrales oportunos.

Quinto.—Redacción, aprobación, y firma del acta de la Junta.

Conforme a los artículos 144 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber, que los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y los informes de gestión y los de los Auditores de cuentas, así como solicitar la entrega gratuita de dichos documentos.

Oviedo, 2 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Luis Bribian Puertas.—18.292.

## CIRCUITO PERMANENTE DE VELOCIDAD DE CARTAGENA, S. A.

### *Junta general ordinaria*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 95 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 27 de diciembre de 1989, y 10 de los Estatutos sociales, en el Consejo de Administración de la sociedad «Círculo Permanente de Velocidad de Cartagena, Sociedad Anónima», celebrado el pasado día 9 de abril de 2002, se acordó convocar Junta general ordinaria, que se celebrará, en los locales del circuito, el día 1 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), referido todo ello al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, designación de Interventores para su posterior aprobación.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los señores accionistas los documentos que van a ser sometidos a aprobación, a los efectos del derecho de información dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cartagena, 21 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Cristóbal Conesa López.—17.381.

## CLINICUM SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### *Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 23 de abril de 2002, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará el día 17 de junio de 2002, a las once horas en el domicilio de la sociedad, sito en paseo de Gracia, 121, principal, Barcelona, en primera convocatoria, y para el siguiente día 18 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procediera, de la gestión social del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación total o parcial del Consejo de Administración y, si procede, propuesta de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de Interventores.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 112 y 212, ambos de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán solicitar por escrito y con anterioridad a la reunión de la Junta, informes y aclaraciones acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de cuentas, o solicitar su remisión.

Barcelona, 23 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Alzamora Gras.—17.273.

## COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS, S. L.

*Disolución de «Sociedad Comercialización de Equipos y Nuevas Tecnologías, Sociedad Limitada», Sociedad unipersonal*

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, se ha aprobado la disolución de la sociedad, sin liquidación, y con cesión al accionista único «Servicios Gasista, Sociedad Anónima» de la totalidad de su activo y pasivo.

Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los acreedores de la cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Lo que se anuncia, de acuerdo con el Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 31 de diciembre de 2001.—La Presidenta de la Sociedad disuelta, Belén González Soto.—17.055.

## COMERCIANTES DE ELECTRODOMÉSTICOS CORDOBESES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria y Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social de la misma, sito en Córdoba, en prolongación Ing. Juan de la Cierva, parcela 6, polígono «Amargacena», a las diez treinta horas del día 3 de junio de 2002, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 4 de junio de 2002, en segunda convocatoria, y la extraordinaria a las once treinta horas del día 3 de junio de 2002, en primera convocatoria, y el 4 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con los siguientes órdenes del día:

### *Junta general ordinaria*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

### *Junta general extraordinaria*

Primero.—Renovación parcial del Consejo de Administración, por terminación de mandato estatutario (tres miembros).

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria y extraordinaria.

Córdoba, 25 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—16.848.

## COMPAÑÍA HOTELERA MALLORQUINO SUIZA, S. A.

### *Convocatoria Junta general ordinaria*

El Administrador único de la sociedad, convoca Junta general ordinaria a celebrar el próximo día cuatro de junio de 2002, a las doce horas, en el domicilio social, calle Sant Miquel, número 31, 2.º, de Palma de Mallorca, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe, examen y aprobación, si procede del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 2001, así como censura la gestión social.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio de 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta o designación de interventores al efecto.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión.

Palma de Mallorca, 18 de abril de 2002.—El Administrador único.—16.899.

## COMPAÑÍA LEVANTINA DE BEBIDAS GASEOSAS, S. A. (COLEBEGA, S. A.)

### *Convocatoria de Junta general ordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, de 22 de Diciembre de 1989,

y en los Estatutos sociales, por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida Real Monasterio de Santa María de Poblet, número 20 en Quart de Poblet (Valencia), el día 3 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 4 de junio, en el mismo lugar y hora, en su caso, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria) e informe de gestión, en unión del informe emitido por el Auditor de cuentas de la sociedad, así como la aprobación de las cuentas consolidadas, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones conforme a lo establecido en los artículos 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Reelección de Consejero.

Sexto.—Modificación del artículo 22 apartado F) de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Renovación o nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad y de sus cuentas consolidadas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta general, o designación de dos Interventores para la aprobación de la misma.

A los efectos de asistencia se tendrá en cuenta lo dispuesto en el artículo 14, y para la representación en la Junta el contenido del artículo 17, ambos de los Estatutos sociales.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, solicitando por escrito o persornándose en las oficinas de la misma, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes del Auditor de cuentas de la sociedad, tanto de las cuentas anuales de esta sociedad, como de las consolidadas, junto con el informe justificativo de las propuestas del Consejo.

Quart de Poblet, 24 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de «Empresas Comerciales o Industriales Valencianas, Sociedad Limitada», en su representación firma don Juan Luis Gómez Trénor Fos.—17.449.

## COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA ESPAÑOLA, S. A.

### *Anuncio de convocatoria de Junta de accionistas*

En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad «Compañía Trasatlántica Española, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas el próximo 28 de mayo de 2002, a las once horas, en el piso tercero de la calle José Abascal, número 58, de Madrid, en primera convocatoria y, al día siguiente en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, para la celebración de Junta general extraordinaria de la compañía, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la compañía y del informe de gestión del ejercicio de 2000, así como la censura de la gestión social.

Segundo.—Decisión sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, y a partir de la presente convocatoria, la totalidad de los documentos sometidos a la apro-